"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE UNA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO COMPARTIDO Y BACKUP A
CINTA PARA LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA"

PREGUNTAS Y RESPUESTAS SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No VJ-VPRE-SA-004-2013

Libertad y Orden

En Bogotá D.C., a los dos (02) días del mes de septiembre de 2013, la Agencia Nacional de Infraestructura, por medio del presente se permite dar respuesta a las observaciones allegadas al Pliego de Condiciones, en virtud de la convocatoria al proceso de selección VJ-VPRE-SA-004-2013 en los siguientes términos:

	NOMBRE/EM	OBSERVACIÓN REALIZADA	RESPUESTA DE LA
	PRESA QUE		AGENCIA
	PREGUNTA		
1.	COMWARE	El Pliego Definitivo en el item Almacenamiento Compartido (SAN de Discos) En el Item de "Conectividad hacia los servidores" Indica: "El sistema de almacenamiento debe proveer todos los elementos de conectividad requeridos para conectarse vía fiver chanel (FC) al Blade Center HP C7000 que posee la entidad, el cual no posee ningún elemento de conectividad hacia la SAN ofertada o hacia la librería de cintas ofertada, los cuales deberán ser suministrados por el contratista." Aunque en el documento de respuesta a Observaciones se aclara que no existe ningun elemento de conectividad FC hacia el servidor HP Bladecenter C7000 no especifica si tiene Switch de FC embebido en el Enclosure C7000 y sus características por lo cual presentamos las siguientes observaciones: Solicitamos amablemente especificar la configuración, tipo (Es Virtual Connect ,4GB ó 8Gb FC) y cantidad de Switch FC que tiene el Enclosure C7000 que actualmente tiene ANI al igual que la cantidad de puertos FC disponibles para conectividad hacia la SAN.	Se aclara al interesado que no existe ningún elemento de conectividad, es decir, que no hay Switch de conexión a la SAN ni a la librería y estos deberán ser provistos por el contratista ya sea en forma interna o externa al chasis de la C – 7.000.

"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE UNA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO COMPARTIDO Y BACKUP A
CINTA PARA LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA"

2.	COMWARE	·	Se aclara al interesado que no se está requiriendo switch iSCSI, lo que requiere la Entidad es que el nuevo storage tenga conectividad FC.
			Se aclara al interesado que la distancia entre el servidor HP y los sw de SAN es menor o igual a 10 metros
			Se aclara al interesado que la distancia entre la Librería de cinta y los sw de SAN es menor o igual a 10 metros
3.	COMWARE	Adicional solicitamos especificar la distancia entre el Enclosure C7000, el Nuevo Storage y el sitio donde se instalaran los nuevos Switch FC solicitados en esta licitacion.	Se aclara al interesado que la distancia entre el c7000 y los sw de SAN es menor o igual a 10 metros
4.	COMWARE	Adicional solicitamos especificar la distancia entre el Nuevo Storage y el sitio donde se encuentran Switch/puertos 10Gbps iSCSI para conectar los cuatro puertos 10GB iSCSI del nuevo storage	Se aclara al interesado que la distancia entre la SAN y los sw de SAN es menor o igual a 10 metros

"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE UNA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO COMPARTIDO Y BACKUP A
CINTA PARA LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA"

5.	COMWARE	Solicitamos amablemente de acuerdo a la respuesta a la observacion 1 aclarar si se requieren Transceiver y su tipo de acuerdo al modelo de switch del Enclosure C7000	Se aclara al interesado que no existe ningún elemento de conectividad, por ende, corresponderá al contratista su suministro, en los términos requeridos en el Anexo Técnico.
6.	COMWARE	Por favor aclar si se debe incluir RACK para los nuevos equipos. ?	Se aclara al interesado que no se requieren RACK
7.	COMWARE	Respetuosamente queremos solicitar prórroga del plazo de presentación de oferta dado que el trámite de descuentos con fabricantes toma entre cuatro y cinco días.	Por solicitud de varios interesados se prorrogó mediante la adenda 01 del 28 de agosto de 2013, el plazo para la presentación de ofertas hasta el 04 de septiembre de 2013.
8	PROCIBERNE TICA	El contratista se obliga a suministrar a la Entidad un Boucher (Voucher) de capacitación formal del fabricante y el Boucher (Voucher) del examen de certificación correspondiente sobre la plataforma de almacenamiento para 1 Persona. Esta capacitación debe ser brindada directamente por el fabricante o en centros de capacitación autorizado por este." Solicitamos a la Entidad que se permitan cursos formales con su	No se acoge la observación teniendo en cuenta que para la Entidad es indispensable que se garantice la realización del examen de certificación en la plataforma

"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE UNA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO COMPARTIDO Y BACKUP A
CINTA PARA LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA"

		respectivo examen por parte del fabricante y retirar "examen de certificación".	
7.	PROCIBERNE TICA	¿Cuántos puertos FC tienen disponibles los Switch's con los que cuenta la entidad para conectar la librería y el almacenamiento y que marca y referencia?	Se aclara al interesado que no se cuentan con SW FC para conectar la librería y el almacenamiento. Estos deben ser provistos por el contratista seleccionado en el presente proceso de selección
8.	PROCIBERNE TICA	Software de respaldo "Deberá tener la capacidad de respaldos a través de la red LAN y SAN". Requieren que las licencias incluidas tengan agentes para backup por SAN? ¿Por favor aclarar si solo requieren agentes para respaldo para 7 servidores con Hyper-V o requieren algún agente adicional?	Se aclara al interesado que el licenciamiento de backup a ofrecer debe incluir y permitir backup a través de la red LAN y SAN. Se requiere que se ofrezca licenciamiento para 30 TB que incluya licencias para 7 servidores con Hyper-V
9.	PROCIBERNE TICA	La consola central deberá ejecutarse en sistemas operativos como Linux, Windows, Solicítanos a la Entidad permitir que la consola central pueda ejecutarse en sistemas operativos como Windows, Linux, entre otros	No se acoge la observación, toda vez que solo se necesitan soporte para los sistemas operativos Windows y Linux. Si lo desean pueden dar soporte para adicionales

"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE UNA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO COMPARTIDO Y BACKUP A
CINTA PARA LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA"

			sistemas operativos sin calificación adicional
13	PROCIBERNE TICA	Servidor principal que gestione todas las operaciones de backup y mantenga una base de datos interna que contenga el catálogo de todas las operaciones de respaldo, los clientes a respaldar, los dispositivos de respaldo y las licencias de cada uno de los componentes de la aplicación. Sistema operativo Windows Server 2012. Solicítanos a la Entidad cambiar este apartado por "Se debe incluir un servidor principal que gestione todas las operaciones de backup y mantenga una base de datos interna (licenciada sin costo adicional) que contenga el catálogo de todas las operaciones de respaldo, los clientes a respaldar, los dispositivos de respaldo y las licencias de cada uno de los componentes de la aplicación. (el oferente proveerá el sistema operativo)".	Se aceptó parcialmente la observación en el sentido de incluir que el sistema operativo deberá ser suministrado por el contratista, no se acoge en lo referente a que la base de datos deberá estar licenciada, toda vez que esto dependerá de cada sistema, sin que se requiera estándar.
14	PROCIBERNE TICA	El software debe ser de una marca líder y reconocida en el mercado y debe estar dentro del cuadrante de Gartner. Solicítanos a la Entidad cambiar este apartado por "El software debe ser de una marca reconocida en el mercado y debe estar referenciada en el reporte de Gartner de Junio de 2013 (2013 Gartner Magic Quadrant for Backup/Recovery Software)".	Se aceptó la observación y se modificó el requerimiento mediante adenda.
15	PROCIBERNE TICA	ProCibernética S.A., como empresa interesada en participar en el proceso de la referencia se permite solicitar sea prorrogada la fecha de cierre programada para el 30 de Agosto de 2013, vemos necesaria esta solicitud para que se pueda realizar el trámite de configuraciones y precios	Por solicitud de varios interesados se prorrogó mediante la adenda 01 del 28 de agosto de 2013, el plazo

"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE UNA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO COMPARTIDO Y BACKUP A
CINTA PARA LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA"

		especiales a la casa matriz. Conceder la prórroga solicitada beneficia a la entidad al recibir un número mayor de oferentes con propuestas muy competitivas acorde a la expectativa de la entidad	para la presentación de ofertas hasta el 04 de septiembre de 2013.
16	STS SA	Con respecto al anexo técnico, en el ítem de almacenamiento compartido SAN de discos/conectividad hacia los servidores, solicitamos se especifique el proveedor debe entregar de forma funcional la conectividad de los servidores hacia el almacenamiento SAN ofrecido, esto para garantizar la funcionalidad de la solución ofrecida con respecto a la infraestructura de servidores existente en la ANI.	Se aceptó la observación y se modificó el requerimiento mediante adenda.
17	STS SA	Con respecto a los servicios de instalación solicitamos que se modifiquen los pliegos en el sentido que las certificaciones técnicas del personal y certificación de vinculación contractual, se deban anexar con la oferta, esto para garantizar de antemano la idoneidad del personal a cargo de la implementación del proyecto.	No se acepta la observación teniendo en cuenta que la Entidad verificará que el personal dispuesto por el contratista para la ejecución del contrato cuente con las certificaciones necesarias para la realización de los servicios prestados, sin que sea necesario verificar esto como requisito habilitante
18	STS SA	Con respecto al software de backup solicitamos que la funcionalidad de	Se aceptó la observación y se

"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE UNA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO COMPARTIDO Y BACKUP A
CINTA PARA LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA"

		backup en caliente sea obligatoria para el licenciamiento del software de backup ofertado.	modificó el requerimiento mediante adenda.
19	STS SA	De acuerdo con las respuestas a las observaciones publicadas por su entidad, nos permitimos solicitar comedidamente sea prorrogado por mínimo dos (2) día hábiles el plazo para entrega de ofertas, lo anterior con el fin de que los diferentes posible oferentes, contemos con el tiempo requerido para terminar de construir las ofertas técnicas y económicas, que cumplan con los requerimientos técnicos, económicos y jurídicos requeridos por su entidad.	Por solicitud de varios interesados se prorrogó mediante la adenda 01 del 28 de agosto de 2013, el plazo para la presentación de ofertas hasta el 04 de septiembre de 2013.
20	DITECH	Numeral 2.5, literal b. certificación de distribuidor autorizado, en este punto agradecemos hacer dos cambios: primero que la certificación sea de distribuidor o canal autorizado, ya que en el caso de Dell son los canales los autorizados a vender o comercializar productos y soluciones Dell y no los distribuidores; el segundo cambio es que el certificado de distribuidor o canal (suponiendo que aceptan el cambio anterior), en el caso de uniones temporales, sea presentado por al menos uno de los integrantes de la unión y no por todos como lo indica el numeral.	Se aclara al interesado que cuando la Entidad hace alusión a distribuidor autorizado, se entiende incluido dentro de este concepto los canales autorizados, según lo denomine el fabricante, quien en todo caso será quien debe expedir la certificación correspondiente. No se acepta la observación en lo referente a requerir el certificado de distribuidor

"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE UNA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO COMPARTIDO Y BACKUP A
CINTA PARA LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA"

21	DITECH	CAMBIAR el de capacitación que dice : "El contratista se obliga a suministrar a la Entidad un Boucher (Voucher) de capacitación formal del fabricante y el Boucher (Voucher) del examen de certificación correspondiente sobre la plataforma de almacenamiento para 1 Persona. Esta capacitación debe ser brindada directamente por el fabricante o en centros de capacitación autorizado por este." POR: "El contratista se obliga a suministrar a la Entidad un Voucher de capacitación formal del fabricante sobre la plataforma de almacenamiento para 1 Persona. Esta capacitación debe ser brindada directamente por el fabricante o en centros de capacitación autorizado por este. "La razón del cambio es que no todos los fabricantes ofrecen el exámenes de certificación y con esto se estaría limitando la pluralidad de oferentes. En el caso de DELL, éste ofrece	autorizado a alguno de los integrantes de las estructuras plurales, toda vez que para la Entidad resulta fundamental verificar que el proponente y todos sus integrantes cuenten con el respaldo del fabricante. No se acepta la observación teniendo en cuenta que para la Entidad es indispensable contar con la posibilidad que una persona se certifique en el manejo de la solución
22	DITECH	cursos formales, sin embargo, DELL solo certifica asistencia al curso. ¿DE Cuántos puertos FC se requieren los Switches para conectar la librería y el almacenamiento?	Se aclara al interesado que eso hace parte del diseño de la solución que proponga el oferente

"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE UNA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO COMPARTIDO Y BACKUP A
CINTA PARA LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA"

23	DITECH	Favor Cambiar el requisito "Marca: La librería de cintas debe ser del mismo fabricante del sistema de almacenamiento y Software de respaldo. Se debe ofertar una solución de respaldo completa que incluya los componentes de Software y Hardware necesarios." POR "La librería de cintas debe ser compatible con el resto de hardware y software incluido y el fabricante deberá garantizar su correcta interoperabilidad", ya que si no se cambia, no pueden participar dos de las soluciones líderes del mercado de software de back up ,según Gartner, como Symantec o Commvault , ya que dichos fabricantes no tiene en su portafolio el hardware solicitado en el presente proceso.	No se acepta la observación dado que la librería debe ser de la misma marca que del almacenamiento, toda vez que la garantía debe ser suministrada por un único fabricante y no por varios. Adicional a lo anterior se resalta que las marcas líderes en el mercado cuentan con almacenamiento compartido y librerías de cinta de la misma marca
24	DITECH	Favor informar so los servidores blades con los que cuenta la entidad, tiene HBA y en caso de tenerlas, favor informa el modelo de las mismas.	El requerimiento es claro NO EXISTE NINGUN ELEMENTO DE CONECTIVIDAD desde el C7000 hacia el SW de SAN por ende no poseen HBA. El contratista que resulte favorecido con la adjudicación del presente proceso de selección deberá

"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE UNA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO COMPARTIDO Y BACKUP A
CINTA PARA LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA"

			suministrarlas.
25	DITECH	Software de respaldo "Deberá tener la capacidad de respaldos a través de la red LAN y SAN". Requieren que las licencias incluidas tengan agentes para backup por SAN? ¿Por favor aclarar si solo requieren agentes para respaldo para 7 servidores con Hyper-V o requieren algún agente adicional?	Se requiere el licenciamiento para 30 TB que pueda cubrir todos los servidores actuales y futuros de la entidad (sin límite de servidores) y que pueda hacer backup por san o por lan (el licenciamiento debe estar para ambos casos incluido), al igual que debe permitir hacer backup de las máquinas virtuales.
26	DITECH	Favor Cambiar el requisito "La consola central deberá ejecutarse en sistemas operativos como Linux, Windows" Por: "La consola central deberá ejecutarse en sistemas operativos como Windows, Linux, entre otros." De forma que la entidad tenga más alternativas a futuro para instalar o migrar dicha consola.	No se acoge la observación, toda vez que solo se necesitan soporte para los sistemas operativos Windows y Linux. Si lo desean pueden dar soporte para adicionales sistemas operativos sin calificación adicional
	DITECH	Favor Cambiar el requisito " el Servidor principal que gestione todas las operaciones de backup y mantenga una base de datos interna que contenga el catálogo de todas las operaciones de respaldo, los clientes a	Se aceptó parcialmente la observación en el sentido de

"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE UNA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO COMPARTIDO Y BACKUP A
CINTA PARA LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA"

		respaldar, los dispositivos de respaldo y las licencias de cada uno de los componentes de la aplicación. Sistema operativo Windows Server 2012" Por "Se debe incluir un servidor principal que gestione todas las operaciones de backup y mantenga una base de datos interna (licenciada sin costo adicional) que contenga el catálogo de todas las operaciones de respaldo, los clientes a respaldar, los dispositivos de respaldo y las licencias de cada uno de los componentes de la aplicación. (el oferente proveerá el sistema operativo)". De forma que la Entidad garantice que se le incluirá el sistema operativo.	incluir que el sistema operativo deberá ser suministrado por el contratista, no se acoge en lo referente a que la base de datos deberá estar licenciada, toda vez que esto dependerá de cada sistema, sin que se requiera estándar.
27	DITECH	Favor Cambiar el requisito "El software debe ser de una marca líder y reconocida en el mercado y debe estar dentro del cuadrante de Gartner" Por "El software debe ser de una marca reconocida en el mercado y debe estar referenciada en el reporte de Gartner de Junio de 2013 (2013 Gartner Magic Quadrant for Backup/Recovery Software ".	Se aceptó la observación y se modificó el requerimiento mediante adenda.
28	DITECH	Favor Cambiar el requisito de capacitación que dice: "El contratista se obliga a suministrar a la Entidad un Boucher (Voucher) de capacitación formal del fabricante y el Boucher (Voucher) del examen de certificación correspondiente sobre la plataforma de almacenamiento para 1 Persona. Esta capacitación debe ser brindada directamente por el fabricante o en centros de capacitación autorizado por este." POR: "El contratista se obliga a suministrar a la Entidad un Voucher de capacitación formal del fabricante correspondiente sobre la plataforma de almacenamiento para 1 Persona. Esta capacitación debe ser brindada directamente por el fabricante o en centros de capacitación autorizado por este."La razón del cambio es que	No se acepta la observación teniendo en cuenta que para la Entidad es indispensable que una persona se certifique en el manejo de la solución

"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE UNA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO COMPARTIDO Y BACKUP A
CINTA PARA LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA"

		no todos los fabricantes ofrecen los exámenes de certificación y con esto se estaría limitando la pluralidad de oferentes. En el caso de DELL, éste ofrece cursos formales, sin embargo DELL solo certifica asistencia al curso.	
29	SAVERA	La entidad Requiere: "El contratista se obliga a suministrar a la Entidad un Boucher (Voucher) de capacitación formal del fabricante y el Boucher (Voucher) del examen de certificación correspondiente sobre la plataforma de almacenamiento para 1 Persona. Esta capacitación debe ser brindada directamente por el fabricante o en centros de capacitación autorizado por este."	No se acepta la observación teniendo en cuenta que para la Entidad es indispensable que una persona se certifique en el manejo de la solución
		Sugerimos en Atención a Pluralidad de oferentes y soporte a la entidad planteamos: Teniendo en cuenta que no todos los fabricantes acostumbran a certificar a los asistentes a los cursos. Sugerimos retirar "examen de certificación" para así dar oportunidad a todos los fabricantes reconocidos en el país y que pueden participar en el proceso	
30	SAVERA	¿Cuántos puertos FC tienen disponibles los Switch's con los que cuenta la entidad para conectar la librería y el almacenamiento y que marca y referencia?	No se cuentan con SW FC para conectar la librería y el almacenamiento. Estos deben ser provistos por el contratista seleccionado en el presente proceso de selección
31	SAVERA	PREGUNTA: Software de respaldo "Deberá tener la capacidad de	Se requiere el licenciamiento

"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE UNA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO COMPARTIDO Y BACKUP A
CINTA PARA LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA"

32	SAVERA	respaldos a través de la red LAN y SAN". Requieren que las licencias incluidas tengan agentes para backup por SAN? ¿Favor aclarar si solo requieren agentes para respaldo para 7 servidores con Hyper-V o requieren algún agente adicional? Se requiere: La consola central deberá ejecutarse en sistemas operativos como Linux, Windows Solicitamos Reemplazar por: La consola central deberá ejecutarse en sistemas operativos como Windows, Linux, entre otros.	para 30 TB que pueda cubrir todos los servidores actuales y futuros de la entidad (sin límite de servidores) y que pueda hacer backup por san o por lan (el licenciamiento debe estar para ambos casos incluido), al igual que debe permitir hacer backup de las máquinas virtuales. No se acoge la observación, toda vez que solo se necesitan soporte para los sistemas operativos Windows y Linux. Si lo desean pueden dar soporte para adicionales sistemas operativos adicional
33	SAVERA	Solicitamos reemplazar este requerimiento:" Servidor principal que gestione todas las operaciones de backup y mantenga una base de datos interna que contenga el catálogo de todas las operaciones de respaldo, los clientes a respaldar, los dispositivos de respaldo y las licencias de cada uno de los componentes de la aplicación. Sistema operativo Windows Server 2012"	Se aceptó parcialmente la observación en el sentido de incluir que el sistema operativo deberá ser suministrado por el contratista, no se acoge en

"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE UNA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO COMPARTIDO Y BACKUP A
CINTA PARA LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA"

		Por: Se debe incluir un servidor principal que gestione todas las operaciones de backup y mantenga una base de datos interna (licenciada sin costo adicional) que contenga el catálogo de todas las operaciones de respaldo, los clientes a respaldar, los dispositivos de respaldo y las licencias de cada uno de los componentes de la aplicación. (el oferente proveerá el sistema operativo)	lo referente a que la base de datos deberá estar licenciada, toda vez que esto dependerá de cada sistema, sin que se requiera estándar
34	SAVERA	Sugerimos Reemplazar este apartado "El software debe ser de una marca líder y reconocida en el mercado y debe estar dentro del cuadrante de Gartner" Por El software debe ser de una marca reconocida en el mercado y debe estar referenciada en el reporte de Gartner de Junio de 2013 (2013 Gartner Magic Quadrant for Backup/Recovery Software)	Se aceptó la observación y se modificó el requerimiento mediante adenda.
35	SAVERA	SOLICITUD DE PRORROGA: Teniendo en cuenta la complejidad de la integración completa de la Solución requerida y la necesidad de tener respuestas de la entidad con la debida antelación al cierre inicial propuesto: Solicitamos a la entidad ampliar el plazo para la presentación de la oferta en al menos Cinco (5) días hábiles adicionales.	No se acoge la observación teniendo en cuenta que el proceso de selección se encuentra publicado en el SECOP desde el 29 de julio de 2013, contando los interesados con el tiempo

"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE UNA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO COMPARTIDO Y BACKUP A
CINTA PARA LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA"

			suficiente para elaborar sus ofertas. Adicional a lo anterior se resalta, que según lo establecido en el cronograma del proceso se publicarán en el SECOP las respuestas a las observaciones antes de la fecha de cierre del proceso de selección
36	ASICAMERIC AS	De conformidad con el anexo técnico Numeral 3.1 Descripción técnica en el requerimiento de Mecanismos de Caché la entidad solicita: "El sistema de almacenamiento debe contar con la característica de tener mecanismos de caché independientes para las controladoras y para los datos, alcanzando 64 GB en total." Observación: De acuerdo con su solicitud el sistema debe ser entregado con 16GB por cada par de controladoras, por lo cual solicitamos que el nivel de crecimiento de la memoria cache del sistema sea hasta 32 GB en total. Con ese nivel de crecimiento garantizamos cubrir los requerimientos de procesamiento y desempeño de la entidad. En caso de ser acogida nuestras observaciones, se garantizara a la entidad una participación masiva de oferentes, así como una mejor propuesta técnica y económica Esperando que la presente sea de recibo para la entidad	No se acepta la observación dado que como se está requiriendo la solución, la misma cumple con los requisitos de la entidad y garantiza la pluralidad de oferentes.

"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE UNA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO COMPARTIDO Y BACKUP A
CINTA PARA LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA"

savera	El requerimiento de Marca: Exige que tanto el sistema de almacenamiento,	No es aceptada la
	el Software de respaldo y la librería sean de la misma marca.	observación dado que el
	Solicitud: Respetuosamente solicitamos revisar el requerimiento en razón	requerimiento técnico no
	a que el fabricante del Software de respaldo y los posibles fabricantes de	exige que el software de
	Hardware no son de la misma marca. Con el requerimiento de Marca como	backup sea de la misma
	esta no hay fabricante que cumpla con este requisito.	marca que el hardware de
		backup ni del sistema de
		almacenamiento
savera	Muy respetuosamente solicitamos se amplié el cierre del proceso en cinco	No se acoge la observación
	(5) días hábiles adicionales a la prórroga del adendo No. 1. Esto teniendo	teniendo en cuenta que el
	en cuenta las nuevas observaciones enviadas por los proponentes	proceso de selección se
	interesados, posteriores al adendo No. 1, sumado esto además a los	encuentra publicado en el
	traumas de horarios laborales que se han presentado tanto en los	SECOP desde el 29 de julio
	fabricantes como en los proponentes, debido a las alteraciones del orden	de 2013, contando los
	público en el país	interesados con el tiempo
	F *******	suficiente para elaborar sus
		ofertas.
GLOBAL	Les escribimos con el fin de solicitar información relacionada con el	Se aclara al interesado que el
TECHNOLOG	enclosur C7000 Con el que cuenta actualmente la entidad,	Enclouser C7000 no cuenta
Y SERVICES	y que aunque no hace parte del objeto de este proceso, la solución	con ningún módulo de
	ofertada debe estar en capacidad de interactuar con dicha solución.	interconexión, ni hva en
	Específicamente, deseamos conocer con cuántos módulos de	ninguno de los 6 Blades,
	interconexión cuenta el equipo, y de qué tipo?	Todos estos deberá
	De ser posible no sean suministrados los números de parte de los mismos.	proveerlos el contratista
Computel	Solicitamos a la entidad aclarar si actualmente el enclosure de blades	•
System	C7000 tiene físicamente instalados los SAN switch.	la entidad no cuenta con SW
 ,	I	

"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE UNA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO COMPARTIDO Y BACKUP A
CINTA PARA LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA"

	De no ser así, sugerimos a la entidad solicitar: □□Cantidad: Dos (2) switch de conectividad SAN 8Gb mínimo 8 puertos internos activos y 4 externos, mínimo 8 SFP y 8 cables fibre channel LC/LC. Se debe garantizar 100% total compatibilidad con el enclosure blade C7000 que actualmente posee la entidad. Los Switch SAN debe ser instalado y configurado de forma redundante y de acuerdo a los parámetros de la ANI. Esta implementación la debe hacer el personal directo del fabricante, anexar certificación de HP, se debe incluir transferencia de conocimiento sobre la instalación.	de SAN en el enclouser C7000. Por otro lado el proponente está en libertad de proporcionar SW de SAN internos o externos, por tal razón no es aceptada su recomendación y se mantiene la solicitud actual
Computel System	Adicionalmente, solicitamos amablemente a la entidad aclarar si los servidores blade cuentan con HBA FC 8Gb dual port para conexión SAN, de no ser así solicitamos se adquieran para este proceso	Se aclara al interesado que los Blade no poseen HBA FC 8 Gb y que las mismas se están solicitando y hacen parte de todos los elementos de conectividad que deberá suministrar el contratista para entregar de forma funcional la conectividad de los servidores hacia el almacenamiento SAN ofrecido
Computel System	Finalmente, solicitamos amablemente a la entidad permitir una visita técnica a las instalaciones con el fin de dar alcance a la solución.	No se acepta la observación teniendo en cuenta que la visita no se considera necesaria para conocer las condiciones técnicas del

"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE UNA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO COMPARTIDO Y BACKUP A
CINTA PARA LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA"

		T
		proceso de selección que se adelanta, toda vez que las
		•
		mismas se encuentran
		contenidas de manera
		detallada en la Ficha Técnica
		del proceso de selección.
Computel	Solicitamos amablemente a la entidad prorrogar el cierre para presentar	No se acoge la observación
System	ofertas hasta tanto no se dé respuesta a las observaciones	teniendo en cuenta que el
		proceso de selección se
		encuentra publicado en el
		SECOP desde el 29 de julio
		de 2013, contando los
		interesados con el tiempo
		suficiente para elaborar sus
		ofertas. Adicional a lo anterior
		se resalta, que según lo
		establecido en el cronograma
		del proceso se publicarán en
		el SECOP las respuestas a
		las observaciones antes de la
		fecha de cierre del proceso
		<u> </u>
		de selección.